

		TRASLADO DECRETO
--	--	------------------

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2022/032422001055
	Asunto	DECRETO LISTA DEFINITIVA PSICOLOGO/A (ESTABILIZACION)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/04366**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENIENTE DE ALCALDE.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas convocadas para cubrir en propiedad mediante concurso de méritos, en turno libre, cuatro plazas de personal funcionario "Psicólogos/as, Administración Especial, Subescala Técnica", del grupo A1, contemplada en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022.

Presentada solicitud de subsanación a la misma durante el plazo establecido, en su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Admitir la solicitud de subsanación de Dª. Beatriz Pardal Redondo, por la presentación del Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

PLAZA: 4 PSICÓLOGOS/AS:

A) PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Bollullo Armenteros Débora	***9261**
Cantalejo Villanueva Ezequiel	***8354**
Corpas Camacho Consolación	***0273**
Franco Medina Dulce Nombre	***0456**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 04/08/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2023 12:00:47

EXPEDIENTE ::
2022032422001055
Fecha: 01/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2 en <https://sede.utrera.org>

Izquierdo Roque M.º Jesús	***6170**
Pardal Redondo Beatriz	***4617**
Pérez Roble Ana Josefa	***6492**
Segura Galvín Lorena	***5115**

B) PERSONAS EXCLUIDAS:

- Ninguna

TERCERO: Se nombran a titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base novena de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Juan Borrego López
 Suplente: D. Diego Hidalgo Morgado

VOCALÍAS:

1º Vocalía:

Titular: D. José Luis López Rodríguez
 Suplente: Dº. Mercedes Mena Gálvez

2º Vocalía:

Titular: D. Oscar Rodríguez Serrano
 Suplente : Dº. M.º del Carmen Rodríguez Barrera

3º Vocalía:

Titular: Dº. Beatriz Alvarez Velasco
 Suplente : D. Antonio Romero Granados

4º Vocalía:

Titular: D. Juan José Cortés Orozco
 Suplente : Dº. Araceli Martín Jiménez

SECRETARÍA:

Titular: Dº. Isabel M.º Márquez Pernía
 Suplente: D. Juan Luis Coronilla Fernández

CUARTO: La fecha para el inicio del concurso será el próximo día 20 de septiembre de 2023, a las 8:00 horas en la Biblioteca Municipal ubicada en C/ Alvarez Quintero, n.º 39.

QUINTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón de Edictos y Web Municipal.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 04/08/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2023 12:00:47

EXPEDIENTE ::
 2022032422001055
 Fecha: 01/12/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2 en <https://sede.utrera.org>

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 04/08/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2023 12:00:47

EXPEDIENTE ::
2022032422001055
Fecha: 01/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 3 de 3

CSV: 07E7002DC8BD00G5G0H5X5W8F2

